Tunja, 28 ENE 2026

Señores
COMITÉ DIRECTIVO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
Gerente

REF. SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL AREA DE MANTENIMIENTO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA.

Cordial saludo.

De acuerdo a lo establecido en el manual Interno de Contratación, se debe previamente presentar las necesidades, para aprobación por parte del comité directivo.

Por lo anterior presento la siguiente necesidad

ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	JUSTIFICACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO
1	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL AREA DE MANTENIMIENTO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA.	Con el fin de contribuir con el cumplimiento de la normatividad establecida para la habilitación de los diferentes servicios que presta la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, se debe garantizar que pisos, techos, paredes puertas, ventanas, unidades sanitarias, pocetas, sistema de redes y demás elementos pertenecientes a la infraestructura cum plan las condiciones adecuadas para la atención de los pacientes, garantizando condiciones de asepsia a las áreas quirúrgicas y de procedimientos, áreas hospitalarias, áreas ambulatorias de urgencias y de consulta, servicios de apoyo diagnóstico y servicios generales. Para dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo de la infraestructura y la dotación hospitalaria para la vigencia 2026, es necesario contar con diversos	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 233.855.125.00)	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO 2.4.5.01.04.01

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		materiales de ferretería en la bodega de mantenimiento, para ejecutar el plan según la programación establecida y tener disponibilidad inmediata para cubrir las necesidades que se generan en toda la institución. La existencia de estos materiales en la institución brinda agilidad en el tiempo de respuestas de un mantenimiento correctivo, llevando a que la infraestructura y dotación hospitalaria cumplan con la función establecida y se contribuya con la comodidad y buena prestación del servicio a los pacientes y colaboradores. Por lo anterior se solicita suministro de material de ferretería para arreglos de infraestructura tales como resanes, pintura, redes hidráulicas, mantenimiento mobiliario de uso hospitalario, fugas de agua, fugas de gas, entre otras adecuaciones. Por estos motivos reviste de importancia de contar con el suministro de materiales de ferretería con el fin de desarrollar las actividades programadas y continuas que le permitan al Hospital cumplir con las condiciones de infraestructura y limpieza exigidas por los organismos de inspección, vigilancia y control que hacen parte del sector salud. Así las cosas, se requiere del suministro de estos materiales con el fin de dar respuesta a las necesidades de la prestación de servicios de salud durante la vigencia 2026, para la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja y demás áreas y sedes habilitadas de acuerdo a la necesidad, con el fin de garantizar atención a pacientes y trabajadores que así lo requieran,		

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		teniendo en cuenta nuestro nivel de complejidad. Por lo anterior, es claro que se encuentra plenamente justificada la contratación de SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL AREA DE MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA, para garantizar la prestación de los servicios de salud con oportunidad, calidad y eficiencia que caracteriza la **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**, y dar cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.		

Sin otro particular

Atentamente

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero
E.S.E Hospital Universitario San Rafael Tunja

Revisó: Héctor Javier Díaz Cerón; Apoyo a la supervisión – Líder de Mantenimiento
Proyectó: Jonatan Ayala Pérez

FECHA APROBACIÓN DE DICHA NECESIDAD: 28-01-2026

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD

GLORIA YANETH MANRIQUE ABRIL
ASESORA DESARROLLO DE SERVICIOS

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD